



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

248/92

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta. 28 de Abril de 1.992  
 Expediente Nro.: 12.046/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Evaluación antropométrica y nutricional de gimnastas y fisicoculturistas de alta competición de la Ciudad de Salta", elaborado por la alumna Etelvina Graciela, MORALES, L.U. Nro.:19.021, de la Carrera de Nutrición y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91:

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs.36 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador:

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 07 de Mayo de 1.992 a horas 16:00 de la alumna Etelvina Graciela, MORALES, L.U. Nro.:19.021, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Miryam H. FADEL
- Nut. Ana Maria, ROCHA
- Dr. Jorge Robinson, RIOS
- Lic. Maria Isabel, PEREZ de OCHOA

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

*[Firma]*

*[Firma]*

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



*[Firma]*

Lic. MONICA COLBEIRO DE CADENA  
 DECANO